



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 06/2019

Martes 21 de mayo de 2019

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintidós días del mes de mayo de dos mil diecinueve celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

**Están presentes:** los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, Oscar Enrique PUEBLA, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI, María Albertina CRESCITELLI, Javier Omar FALCÓN; **Consejero Egresado:** Karim Demian VILLALBA; **Consejera Estudiantil:** Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

**Ausentes con aviso:** **Consejera Egresada:** María Clarisa DUMIT. Se citó en su reemplazo a la Egresada Evelin PURI, quien dio aviso de inasistencia en la mañana del día de hoy.-----

**Ausentes sin aviso:** **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Eric Nicolás LANDSIEDEL.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

-Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

*-----*  
***--- Siendo la hora once y diez, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----***

**PUNTO PRIMERO:** Informe de Decanato. -----

-El Decano se encuentra acompañado de la Secretaria de Extensión, a quien cede la palabra para emitir un informe sobre las actividades de la Semana de las Artes y el Diseño que se desarrollarán este año entre el 23 y el 27 de setiembre del corriente.-----

-Toma la palabra la Prof. Alejandra BERMEJILLO para anticipar que este año se ha elegido el predio de la Facultad de Artes y Diseño para llevar a cabo el evento. Además, al cumplirse cien años de la *Bauhaus*, teoría inspirada en promover el diálogo entre la academia y la comunidad, se eligió como título del evento uno de sus lemas, "*Fiesta, Trabajo, Fuego*". Los objetivos perseguidos durante esta edición son: generar la interdisciplinariedad, comenzar a visualizar los proyectos de los alumnos y además que los docentes y no docentes acerquen actividades que realizan fuera de la Facultad. La idea es *correr el eje existente de la muestra por parte del docente con sus alumnos*. El desafío es permitir esas otras propuestas. Promover el diálogo comunidad - academia atraerá a otros artistas que ya se encuentran trabajando afuera de la Institución y que eso genere un diálogo con la misma. Además, aprovechar esa semana en que las clases se integrarían al evento, a través de la realización de clases públicas, foros, que se compartan algunas experiencias de clases no formales, en contextos de encierro, de discapacidad, en centros comunitarios, etc.-----

-El Sr. Decano agrega que el corrimiento del eje que se pretende este año y que se relaciona con el ampliar, tiene que ver conceptualmente con un cambio de situación: pasa de ponerse en una sala para mostrarle a la comunidad lo que hace la Facultad hacia el compartir nuestra casa, que no es sólo la FAD (por ejemplo, la Facultad de Ciencias Económicas ha ofrecido algunos espacios) y además, que la comunidad no sea sólo externa a la Universidad sino también interna. Con ello se va produciendo una ampliación no sólo territorial sino también hacia toda la comunidad universitaria. Compartir y que la comunidad no sea sólo audiencia sino que se suba al escenario, es el nuevo eje en esta ocasión.-----

*Indicando a los  
Eduardo Gonzalez  
se debe decir  
silvia jatib*

*OK  
Andrea Padilla*

*Prof. TASCHERET*

*Clarisa Dumit*

*Clarisa Dumit*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo









convocatoria de la AUGM está abierta hasta el 10 de junio (segundo llamado) y con una duración de quince días y la de la UNCuyo hasta el 26 de julio y con una duración de entre 15 días en América Latina y hasta 30 días en el resto del mundo, con posibilidades de permanecer más tiempo aunque no continuarían recibiendo ayuda económica de la Universidad.

-Seguidamente, responde afirmativamente al Consejero VENEZIA sobre la existencia de programas de movilidad para el personal de apoyo académico, cuya convocatoria abrirá próximamente y deberán contar con dos años mínimo de antigüedad en el cargo y una carta de invitación. Está acotada a América Latina y con una duración de una o dos semanas.

-Ante la consulta de la Consejera BRACONI sobre la cantidad de Universidades que conforman el Grupo Montevideo, responde que son muy pocas las que existen actualmente porque se trata de un segundo llamado.

-En cambio para la de UNCuyo no se necesita tener convenio. Además aclara que el pasaje de vuelta se puede extender en el caso de que un docente decida permanecer más tiempo del estipulado.

-La inscripción se realiza por sistema informático, en el que se completa información personal y luego se completa con una presentación por Mesa de Entradas.

-Antes de retirarse ofrece brindar consultas y reparte folletería de las convocatorias. Luego, se retiran ambas.

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.**

-Se retiran transitoriamente los Consejeros Docentes FALCÓN, MANSILLA y Eduardo GONZÁLEZ.

El Decano presenta el Expte. CUDAP N° 8395/19. Secretaría de Investigación y Posgrado. S/Designación de la Prof. Magdalena DÍAZ ARAUJO en un cargo de Prof. Titular (S), para cumplir funciones de Coordinadora de Investigación, desde el 01/05/2019 hasta tanto duren sus funciones y no más allá del 31/12/2019.

**PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.**

Acta N° 5/19 (07-05-2019). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

-En relación a la convocatoria a concurso del cargo de Director de la Maestría en Arte Latinoamericano, requerida de manera urgente, según consta a fs. 7 del acta N° 4 (16/09/2019), el Consejo solicita se establezca un plazo no mayor a veinte días para que la Secretaria de Investigación y Posgrado proponga la designación de quien ocupará el mencionado cargo.

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones.**

**a) Comisión de Enseñanza.**

**Secretaría de Posgrado.**

Expte. CUDAP N° 9219/19. S/ Becas de Iniciación a la investigación p/estudiantes avanzados/as FAD (2019-2020). La Comisión encargada de la evaluación y establecer el Orden de Méritos de las becas de iniciación a la investigación está conformada de la siguiente manera: *Representando al Cuerpo de Docentes Investigadores Categoría II y III de la FAD:* Mgter. Roberto TOMASSIELLO, Mgter. Laura BRACONI, Mgter. María Paula PINO, Mgter. Elene DABUL, Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ; *Representando a la Secretaría de Investigación y Posgrado y al Consejo Asesor de Investigación y Posgrado:* Dra. Ofelia AGOGLIA, Dra. Magdalena DÍAZ ARAUJO, Mgter. Sergio Eduardo ROSAS, Mgter. Beatriz Elina PLANA; "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado eleva La Constitución de la Comisión Evaluadora y el Acta de Evaluación de "Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes Avanzados (2019-2020); considerando que a fs. 21/24 se consigna un Orden de Méritos de las candidaturas presentadas a tal Beca, esta Comisión aconseja aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora y el otorgamiento de Becas". La Consejera Laura BRACONI se abstiene de emitir su voto por formar parte del Comité Evaluador. **Se aprueba por unanimidad.**

*Eduardo GONZÁLEZ*  
*Eduardo GONZÁLEZ*

*Sergio Eduardo ROSAS*  
*Sergio ROSAS*

*CEP*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*cearisa*  
*Secretaría*

*[Signature]*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo





**Carreras de Artes Visuales.**-----

**Expte. CUDAP N° 5930/19. GUEVARA, Fernando Sebastián S/** "Selección de Cargos Docentes" en UN cargo de J.T.P. (S), interino "Dibujo III" // Ord. N° 4/15 C.D. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en el espacio extracurricular "Dibujo III" de la carrera Artes Plásticas y PGU en Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante Prof. Fernando Sebastián GUEVARA, desde el 01 de junio, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Carreras de Diseño.**-----

**Expte. CUDAP N° 5331/19. ALLOGGIA, Mariana Constanza S/** "Selección de cargos Docentes" en UN cargo de J.T.P. (S), interino "Dibujo a Mano Alzada" // Ord. 4/15 CD. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en el espacio extracurricular "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante D.I. Mariana Constanza ALLOGGIA, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 5506/19. RIVEROS, Federico Pablo S/** "Selección de cargos Docentes" en UN cargo de J.T.P. (S), interino "Dibujo a Mano Alzada" // Ord. 4/15 C.D. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en el espacio extracurricular "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante D.I. Federico Pablo RIVEROS, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 5838/19. PERALTA, Fernando S/** "Selección de Cargos Docentes" en UN cargo de J.T.P. (S), Interino "Dibujo a Mano Alzada" // Ord. 4/15 C.D. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en el espacio extracurricular "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante D.G. Diego Fernando PERALTA, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

*Edgardo Rojas  
Eduardo Rojas  
H. Pedraza  
Silvia J. Pittis*

*CEP*

*[Signature]*

*Reina  
Luisa  
Carriosa  
Debut*

*[Signature]*  
**MARIANA SANTOS**  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*  
**Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET**  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo





**Expte. CUDAP N° 6890/19. CARUSO, María Victoria S/ "Selección de Cargos Docentes"** en UN cargo de J.T.P. (S), interino "Dibujo a Mano Alzada" // Ord. 4/15 CD. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple - Interino, para cumplir funciones en el espacio extracurricular "Dibujo a Mano Alzada" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante D.I. María Victoria CARUSO, desde la efectiva prestación de servicios, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2019; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras convoque a concurso el cargo" **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 6435/19. MOLINA LOPEZ, Ana Paula S/ "Selección de Cargos Docentes"** UN cargo de Ayudante de Primera (S) reemplazante "Diseño de Productos III" // Ord. 4/15 CD. (Opción 2). "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. opción 2, para cubrir Un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple - Reemplazante, para cumplir funciones en el espacio extracurricular "Diseño de Productos III" de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar a la postulante D.I. Ana Paula MOLINA LOPEZ, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentadas las exigencias establecidas para el ingreso a la Administración Pública), mientras dure la licencia de la D.I. VILLALBA y no más allá del 31-12-2019". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Asesoría Estudiantil.**-----

**Expte. CUDAP N° 9337. S/ Programa Anual de Becas 2019 FAD de "Ayuda Económica"; "Transporte"; "Pre-Profesionales" y de "Prestación de Servicios".** "Analizado el expediente de referencia en el que Asesoría Estudiantil eleva las Actas Finales con el Orden de Méritos para el otorgamiento de "Becas Pre Profesionales"; "Becas de Prestación de Servicios"; "Becas de Ayuda Económica" y "Becas de Transporte urbano, media y larga distancia"; considerando que por Res. 34/19 CD se aprobó el cronograma del Programa Anual de Becas 2019, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión evaluadora de Becas y otorgar el beneficio según obra en las Actas Final de Evaluación". **Con la abstención de la Consejera Estudiantil Antonela JAQUE, por ser parte del Comité Evaluador, se aprueba por unanimidad.**-----

**b) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**Expte. CUDAP N° 3338/19. S/ autorización para realizar el Curso de Flauta "Técnica e Interpretación Flautística" a/c Prof. Sergio PALLOTTELLI y Spencer MYER.** "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso de Flauta "Técnica e Interpretación Flautística" a cargo de los profesores Sergio PALLOTTELLI y Spencer MYER, el cual se llevará a cabo entre los días 21 y 23 de mayo del corriente; considerando que el mismo cuenta con la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar la realización del curso, solicita la presentación de un informe académico y la rendición de cuentas una vez finalizada la actividad". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisión de Interpretación y Reglamento:**-----

**Expte. CUDAP N° 22552/18. S/ Conformación de una Comisión que entenderá en la Propuesta de revisión de la Ord. N° 4/15 C.D. FAD. / // y Ord. N° 08/91 C.D.** "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva la nómina de miembros que conformará la Comisión que entenderá en la propuesta de revisión de las Ord. 4/15 CD y 8/91 CD, esta Comisión aconseja aprobar la Comisión". **Se aprueba por unanimidad.**-----

*Adualo foy y el  
Adualo foy y el  
Agde foy y el  
Silve foy y el*

*CEP*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Handwritten signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo





**PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente.**

**a) Comisión de Enseñanza:**

**Secretaría Académica.**

**Expte. CUDAP N° 9441/19.** S/ Condiciones de Admisibilidad p/el INGRESO 2020 a las Carreras de la FAD. La Comisión aconseja aprobar lo solicitado y que se consideren las observaciones del Consejo Directivo para el ingreso 2021 y los casos de alumnos que puedan acreditar prácticas de la especialidad durante la enseñanza media. **Se aprueba por unanimidad.**

**Secretaría de Posgrado.**

**Expte. CUDAP N° 9554/19. JORAJURIA, Mirta Roxana.** S/ Título Magister en Arte Latinoamericano. La Prof. JORAJURIA ha concluido sus estudios de la Maestría en Arte Latinoamericano para lo cual presentó la Tesis titulada "La modernización del campo artístico mendocino durante la década del cincuenta. El impacto de los viajes y de los intercambios en la concepción de proyectos artístico – culturales", bajo la dirección de la Dra. Silvia DOLINKO y la Co-Dirección de la Dra. Patricia Sandra FAVRE. Dicho trabajo fue aprobado por el Jurado con la calificación 'Sobresaliente'. La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**

**b) Comisión de Investigación y Extensión:**

**Expte. CUDAP N° 22126/18.** S/ Informe Festival Internacional de Diseño: "Cualquier Verdura" a/c Mariano CERRELLA, Elliot URCUHUARANGA CARDENAS y Silvio TINELLO, llevado a cabo el 29/11/2018 y co-organizado con la Secretaría de Extensión de la UNCuyo, la Secretaría de Extensión de la FAD y el Colectivo de Diseño 'Cualquier Verdura'. La Comisión aconseja aprobar el informe. **Se aprueba por unanimidad.**

**Carreras de Artes del Espectáculo.**

**Expte. CUDAP N° 9237/19. Ciclo de Talleres en FAD,** a/c de los Prof. Ester TROZZO, Soledad SORIA y Javier FALCÓN, los jueves 30 de mayo, 6 y 13 de junio del corriente en la FAD. El Ciclo está organizado por la delegación de Mendoza perteneciente al ENET (Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET) y contará con tres encuentros. Lo recaudado será destinado un 10 % a Extensión y el resto a la delegación ENET de Mendoza con la finalidad de ayudar a los estudiantes a asistir al Encuentro de este año, que se realizará en la ciudad de Córdoba. En reunión de Comisiones se autorizó la difusión del mismo. Con la abstención de la Consejera Antonela JAQUE por ser parte integrante de la delegación ENET, **se aprueba por unanimidad de los votantes.**

-Se reincorporan al recinto los Consejeros FALCÓN, MANSILLA y Eduardo GONZÁLEZ.

**PUNTO SEXTO: Temas Varios.**

-La Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB, recuerda, en relación a los agentes José FUNES y Sergio RUIZ, excombatientes de la Guerra de Malvinas, que se había quedado en citarlos a que compartan sus experiencias.

-El Decano pide que en el próximo Plenario se organicen los temas de modo que se genere un espacio especial para que puedan exponer ambos agentes.

-El Consejero GONZÁLEZ toma la palabra para preguntarle al Decano novedades sobre el caso del agente que trabajaba en el Taller de Moldería y que fue acusado de abuso ante la Consejería en Sexualidades, Identidades de Género y Situaciones de Violencia Patriarcal.

-El Decano responde que se han realizado reuniones con las denunciantes para cada caso particular, a las que se les va informando las novedades respectivas. En esa reunión estuvieron presentes las dos abogadas de la Consejería.

-Asimismo, el Consejero comparte inquietudes expresadas por los alumnos sobre la percepción de que en la FAD no se toman medidas de conocimiento público como se hace con los casos surgidos en otras Facultades. Se le explica que en las situaciones presentadas en nuestra Facultad no se realizaron denuncias penales y por esa razón no se

*Adriana Aguirre  
Patricia Favre  
Silvia Jatib*

*OEP*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Mirta  
Claudia  
Serrit*

*[Signature]*  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo





han hecho mediáticas. La Facultad ha sido la encargada de recibir, encaminar, dirigir los casos y solicitar el alejamiento de los acusados del ámbito en que sucedían los hechos. También se le ha manifestado que ha habido un cambio radical de aptitud por parte de los implicados. Se continuará en dicha tarea. Si hace falta presentar nuevamente los avances, el Decano se muestra dispuesto a hacerlo. También comunica que en el Consejo Superior se conformó una Comisión entre los decanos de las Facultades de Artes, Ciencias Médicas, Ciencias Políticas y Sociales y Odontología para realizar el seguimiento de cada situación y analizar los aspectos del circuito que deben mejorarse. -----

-Asimismo, desde Secretaría se informa que ya ha habido un dictamen final del instructor sumariante referida a uno de los casos, ajeno a la Facultad. Se ha solicitado colaboración para citar a los testigos.-----

-En otro orden de cosas, se le responde al Consejero GONZÁLEZ que no se dio lugar a las impugnaciones presentadas y ya ha sido aprobada en el Consejo Superior la designación de los dos cargos concursados para Secretaría Económico Financiera.-----

-Finalmente, se confirma que el martes 28 de mayo las Comisiones del Consejo Directivo trabajarán sobre la modificación de las Ord. N° 04/15 CD y 08/91 CD.-----

-----**-Siendo la hora doce y treinta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-**-----

*Alvaro Gual  
Silvia Jatis*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*Clarisa  
Dumit*

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO  
Universidad Nacional de Cuyo

*Eduardo Agouy'sler  
Eduardo Agouy'sler*

